

EDICTO

Nº Edicto: 4646

Carátula: NAICUL RAMIREZ FERNANDO MARCELO C/ OROÑO LINARES EMILIO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-5733-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/03/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/08/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5903

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería nº 3, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita a EMILIO OROÑO LINARES, D.N.I.:33.530.425, para que se presenten en el término de 5 días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "NAICUL RAMIREZ FERNANDO MARCELO C/ OROÑO LINARES EMILIO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA (c)" Receptoria Nº D-1VI-5733-C2019, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 1 día.- Viedma, 11 de marzo de 2020.-